

**JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE PALMIRA VALLE**

**AUTO INTERLOCUTORIO No. 740**

**POR EL CUAL SE ADMITE UNA DEMANDA**

Palmira, valle 9 de diciembre de 2020

REF: PROCESO ESPECIAL DE FUERO SINDICAL

DTE: JHON HENRY CORONADO UTRIA

DDO: MUNICIPIO DE PALMIRA

RAD: 76-520-31-05-002-2020- 00201-00

El Señor JHON HENRY CORONADO UTRIA, obrando por intermedio de apoderado judicial, ha instaurado demanda Especial de Fuero Sindical Acción de Reintegro contra el MUNICIPIO DE PALMIRA la que una vez revisada se observa que reúne los requisitos del Art. 25 de la C.P.L modificado por Art 12 de la ley 712 de 2001, por lo expuesto el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Palmira – Valle

**RESUELVE:**

1.- RECONOCER PERSONERIA amplia y suficiente para actuar al Dr. GUILLERMO LEON GONZALEZ MORENO, con TP No. 24.991del C.S. de la Judicatura como apoderado judicial de la parte demandante, en la forma y termino del memorial poder que se considera.

2.- ADMITIR demanda Especial de Fuero Sindical Acción de Reintegro propuesta por el señor JHON HENRY CORONADO UTRIA contra el MUNICIPIO DE PALMIRA

3.- NOTIFIQUESE personalmente al representante legal de la demandada MUNICIPIO DE PALMIRA Doctor OSCAR EDUARDO ESCOBAR GARCIA, o quien haga sus veces, y la representante legal del Sindicato de empleados públicos de Palmira señor JUAN CARLOS BARONA, o quien haga sus veces, del contenido del auto admisorio de la demanda, y una vez emplazados se le fijara fecha y hora para que le de CONTESTACIÓN A LA DEMANDA, y se llevara a cabo la audiencia ESPECIAL UNICA DE TRAMITE y JUZGAMIENTO. Asimismo, notifíquese a la AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO, al buzón electrónico de esta agencia, para efectos de surtir la correspondiente notificación

**NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE**

El Juez

DR. HÉCTOR HUGO BRAVO BENAVIDES

La secretaria,

ELIANA MARIA ALVAREZ POSADA

Juzgado 2 Laboral del Circuito Palmira Valle

Por ESTADO No. 101 de hoy se notifica las partes  
el auto anterior.

Palmira (V) 10 de diciembre de 2020

ELIANA MARIA ALVAREZ POSADA  
SECRETARIA